



Empresa Eléctrica Regional del Sur

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-EERSSA-CPNI-004

Objeto de Contratación:

FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA V.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES.

Conforme se establece en el numeral 6.9 Convalidación de errores de forma de los pliegos del proceso AFD-RSND-EERSSA-CPNI-004, publicados en la página web de la EERSSA, solicitamos a los oferentes participantes, considerar la información detallada a continuación y convalidar los errores de forma verificados en sus ofertas.

ING. LUIS ALFONSO LOAYZA FEIJOO

FORMULARIO 9.5. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Completar la información referente a la metodología de ejecución, conforme lo indica el numeral 4.1.4 del pliego.

FORMULARIO 9.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Complementar la documentación, presentada que acredite la experiencia general y específica, la cual debe ser otorgada por la entidad contratante (Empresa eléctrica distribuidora de energía), conforme lo indica el párrafo primero del numeral 4.2.1 referente a experiencia del consultor.

Para complementar la experiencia presentada en calidad de subcontratista, adjuntar la documentación legalizada en la que indique que el oferente ejecutó los trabajos bajo subcontratación.

ING. JOSÉ IVÁN VALAREZO BORRERO

FORMULARIO 9.5. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Completar la información referente a la metodología de ejecución, conforme lo indica el numeral 4.1.4 del pliego.

FORMULARIO 9.6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Complementar la información presentada mediante el software Project y diagrama de Gantt, según lo indica el numeral 4.1.5 del pliego.



Empresa Eléctrica Regional del Sur

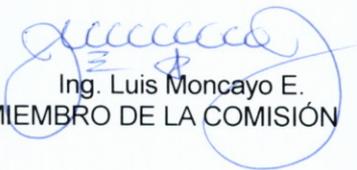
Acta de convalidación de errores
Código de proceso: AFD-RSND-EERSSA-CPNI-004
Hoja 2

FORMULARIO 9.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA

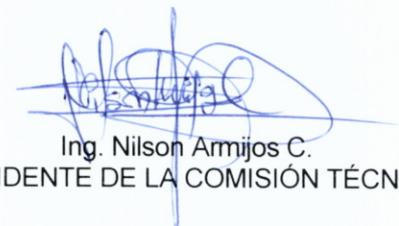
Complementar la documentación presentada, que acredite la experiencia general y específica, la cual debe ser otorgada por la entidad contratante (Empresa eléctrica distribuidora de energía), conforme lo indica el párrafo primero del numeral 4.2.1 referente a experiencia del consultor.

Dado en la ciudad de Loja, el veinte y cinco de agosto del 2015.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la comisión técnica:


Ing. Luis Moncayo E.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Vladimir Trelles O.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN.


Ing. Nilson Armijos C.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.